

NOTA DE PRENSA

28 de febrero de 2025

Un informe del BCE señala que en la mayoría de los países de la UE se utilizan esquemas internacionales para los pagos con tarjeta

- Los pagos con tarjeta son el principal medio de pago electrónico en la UE.
- Los esquemas internacionales de tarjetas representaron aproximadamente el 61 % de las operaciones con tarjeta realizadas en la zona del euro en 2022.
- La cuota en el mercado doméstico de los esquemas nacionales de tarjetas está disminuyendo.

El Banco Central Europeo (BCE) ha publicado hoy el último informe sobre los esquemas y los procesadores de tarjetas. Los pagos con tarjeta aparecen como el medio de pago electrónico dominante en la Unión Europea (UE), con 70.000 millones de operaciones de pago —[el 54 % de todas las operaciones efectuadas con instrumentos distintos del efectivo](#)— en 2023.

Las conclusiones del informe plantean interrogantes sobre la autonomía estratégica de la UE en el ámbito de los pagos, particularmente dado el creciente predominio de los esquemas internacionales de tarjetas.

Esquemas de tarjetas

El informe muestra que actualmente solo hay nueve esquemas nacionales de tarjetas activos en la UE, cada uno de los cuales opera únicamente en un Estado miembro (figura 1). Se observa una tendencia más generalizada de disminución progresiva de las cuotas en el mercado doméstico de estos esquemas.

En la zona del euro, 13 países utilizan solo esquemas internacionales para las operaciones con tarjeta. En conjunto, en 2022, los esquemas internacionales de tarjetas representaron aproximadamente el 61 % de los pagos con tarjeta en la zona del euro, y los esquemas nacionales supusieron el 39 % restante. El peso de los esquemas nacionales es incluso menor (37 %) si se tienen en cuenta las operaciones de los titulares de tarjetas de la zona del euro con comercios fuera

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

de la zona. Estas operaciones solo las realizan los esquemas internacionales de tarjetas, dado que los esquemas nacionales solo ejecutan operaciones con tarjeta dentro de su país.

Procesadores de tarjetas

Hay cuatro procesadores transfronterizos de tarjetas principales de un total de 80 proveedores identificados en la UE. Mientras que los procesadores que operan en un único Estado miembro son en su mayoría empresas con sede en la UE, ninguno de los procesadores que operan entre países de la UE puede identificarse como de titularidad 100 % de la UE.

El informe describe la evolución de los esquemas y las entidades procesadoras de tarjetas en los Estados miembros de la UE, basándose en datos recabados a través de una consulta con el Sistema Europeo de Bancos Centrales, que incluye a los 27 bancos centrales nacionales. La información analizada en el informe se remitió con fecha de referencia de febrero de 2024.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: Nicos Keranis, tel.: +49 172 758 7237.

Notas

- Los «esquemas de tarjetas» permiten que se efectúen los pagos con tarjetas. Cada esquema se basa en un conjunto único de normas, prácticas, estándares o directrices de implementación para la ejecución de las operaciones con tarjeta, y en una entidad de gobierno. Los esquemas de tarjetas son reconocibles a través de las marcas comerciales presentes en las tarjetas físicas y virtuales. Ofrecen sus productos de tarjeta a través de entidades financieras o directamente.
- Los «procesadores de tarjetas» son empresas que están posicionadas en la cadena de operaciones con tarjeta entre la entidad adquirente del comercio y la entidad emisora de la tarjeta. Desempeñan funciones esenciales necesarias para la autorización y el procesamiento de un pago con tarjeta.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.bankingsupervision.europa.eu

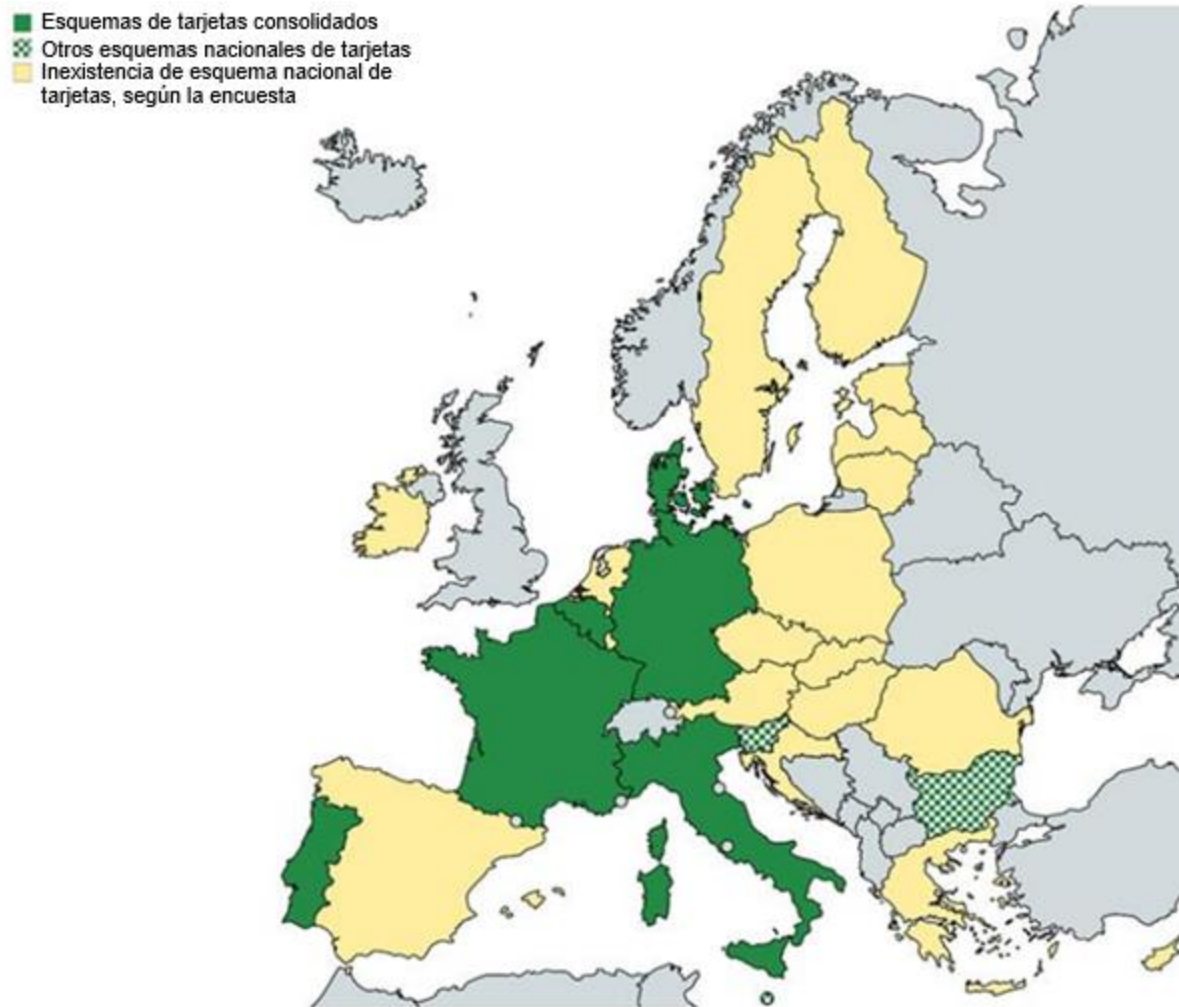
Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

Un informe del BCE señala que en la mayoría de los países de la UE se utilizan esquemas internacionales para los pagos con tarjeta

Figura 1

Esquemas nacionales de tarjetas en sus mercados nacionales



Fuente: Encuesta del BCE.

Nota: El mapa muestra la distribución geográfica de los esquemas nacionales de tarjetas en 2024.

Banco Central Europeo

Banco Central Europeo
Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.bankingsupervision.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.